

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
A LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA
EN LA CAPITAL
EN MES, 1 PTA.; TRIMESTRE, 3
FUERA
TRIMESTRE, 4'50

DIARIO DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 céntimos en Valencia.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LA LINEA
los reclamos para la primera plana
75 CÉNTIMOS DE PESETA LA LINEA
en la 2.ª y 3.ª plana.
15 CÉNTIMOS DE PESETA LA LINEA
en la 4.ª plana.

Fundador: Excmo. Sr. D. M. M. Santa Ana.—Propietario: D. F. Peris Mencheta.

Remitidos y esuelas mortuorias a precios convencionales.

PUNTO ÚNICO DE SUSCRICIÓN:
MIÑANA, 7 Y 9, VALENCIA

Año XXIX.—Núm. 9.922

Valencia Viernes 28 de Setiembre de 1906

Oficinas: Miñana, 7 y 9

Notas de información

En los círculos políticos madrileños sigue siendo el tema de todas las conversaciones la próxima proclamación del señor Moret para la jefatura del partido liberal. La impresión general es que dicha proclamación es cosa decidida y que se realizará seguramente en la forma que ayer nos comunicó la Agencia Mencheta, pero como no a todos los elementos políticos satisface esta combinación, que asegura, prolongándola, la vida del partido liberal en el poder, hay quien procura negar verosimilitud a la noticia, diciendo que ésta ha sido lanzada a la publicidad por el trust de la prensa con miras interesadas.

Un corresponsal se hace eco de estos rumores adversos al Sr. Moret, y después de decir que éste no puede gobernar con las actuales Cortes, asegura que el general López Domínguez presidirá el Gabinete hasta que se aprueben los presupuestos, y después ocupará la presidencia del Consejo el Sr. Maura, que en la oposición no encontrará otro obstáculo que el Sr. Canalejas y sus huérfanos.

Estas impresiones, como ya decimos, se refieren a los elementos desafiados al señor Moret. A propósito del Sr. Canalejas, un despacho de San Sebastián dice que el presidente del Congreso muéstrase muy malhumorado por los comentarios que hacen los periódicos acerca de su actitud política, y ha querido decir que es un ministerial y de corata.

Añaden que anoche celebró varias conferencias con significados canalejistas, y en cuanto regresó a Madrid hará declaraciones terminantes acerca de la jefatura del partido liberal.

Un despacho de París dice que en el consejo de ministros que ayer se celebró ratóse del estado de las negociaciones franco-españolas, para conseguir un tratado de comercio, acordándose que si no se llega a un acuerdo antes de 1.º de octubre prorrogue por un mes el actual *modus vivendi*, con objeto de dar tiempo a buscar soluciones.

A propósito de tratados, dice también la Agencia Mencheta, que ha regresado a la corte el embajador de Alemania, el cual expresa expreso encargo de su gobierno de reanudar las negociaciones para concertar el tratado comercial entre Alemania y España.

Añade que los propósitos del embajador van encaminados a activar el asunto todo lo posible a fin de tener ultimado el tratado antes de expirar el *modus vivendi* que sigue actualmente y que termina en el mes de diciembre próximo, y que las negociaciones del diplomático alemán están íntimamente relacionadas con las que realizó acerca del gobierno francés con igual objeto.

De este asunto de los tratados se ocupará el Consejo de ministros, según se dijo anoche en el salón de Conferencias.

También tratarán los consejeros de los años que han causado los pedriscos e inundaciones, y se verá hasta dónde es posible recurrir a los damnificados.

Dijose asimismo que se presentará el proyecto de asociaciones, siendo la creencia de personas que pueden estar bien informadas, que los ministros se proponen que vaya al proyecto de base la fórmula que aprobó el Gabinete Sagasta, del que formaban parte los Sres. Moret, Romanones y Canalejas.

Finalmente se ocupará el Gobierno de cuestiones de Hacienda, estudiando la forma de reforzar los ingresos, para lo cual el Sr. Navarro Reverter ha conferenciado ya con una comisión del Consejo de la Compañía Arrendataria de Tabacos, hablando de la necesidad de que ésta aumente la renta del Tesoro, y para ello recomiendo se estimara la cantidad con que podrá la Tabacalera aumentar el canon que satisface.

De la Granja comunican que el tiempo presente es muy desfavorable, lo cual no obstante para que el rey marchara en automóvil a Riofrio, dedicándose a la caza de gamos, de los cuales cobró uno. La reina pasó por los jardines hasmedio día, que regresó su agosto es.

Alfonso recibió por la tarde a los señores de Valladolid, Avila, Astorga, Segovia, Ciudad-Rodrigo y Zamora, que fueron en la Granja con objeto de cumplimentar al rey, aprovechando la oportunidad de hallarse reunidos en Segovia, con motivo de las Conferencias episcopales que se celebran todos los años.

Los telegramas que estas noticias comunican dicen que los Prelados negaron que fuesen presentado a D. Alfonso ningún Mensaje, insistiendo que el acto realizado era puramente de cortesía.

Lo que no se sabe es si el Mensaje de rechazo se presentará ó no, pues un despacho de Segovia asegura que en la Asamblea episcopal se tratarán asuntos de acatamiento y se protestará de la política gubernamental que está haciendo el actual Gobierno, redactándose, en el caso de que se acuerde así, un Mensaje dirigido a S. M. en el que se hará constar esa protesta.

Otro telegrama, ocupándose de la cuestión de los prelados, dice que el Gobierno, cuando conteste a la carta del señor Obispo de Badajoz, de que ayer nos ocupamos, habrá de defendiendo la real orden del conde de Romanones sobre el matrimonio, y de que no cerceña en lo más mínimo los derechos de la Iglesia católica.

Anoche a la hora preñada llegó a Madrid desde San Sebastián la reina madre,

acompañada de los infantes doña María Teresa y D. Fernando. Tributo honores a las reales personas una compañía de infantería con bandera y música.

Crónica militar

Escrito expresamente para LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

Elección desagradable comentada
Los periódicos, en sus números de estos días, dan muy acuetamente la noticia de que ha sido elegido presidente del Centro del Ejército y de la Armada, de esta corte, el exministro de Marina del último Gabinete que presidió el Sr. Moret y capitán de navío de primera D. Víctor María Concas. La forma en que se publica esa noticia en la prensa, ya de por sí revela que hay en el fondo de este asunto algo que no ha salido a la superficie, pues con más ó menos eufemismos se viene a decir que la presidencia del Centro Militar se ofreció a varios generales, pero que no la quisieron aceptar, y por fin se designó al Sr. Concas. Esto parece dar a entender que hay obstáculos en el centro del Ejército y de la Armada que dificultan la acción ó la situación de su presidencia, y en realidad no es así. La prensa, por razones que no me es plico, no ha enfocado bien la cuestión, en su aspecto informativo.

Lo que ha ocurrido lisa y llanamente es que la elección de D. Víctor Concas para presidente del Centro del Ejército y de la Armada de esta corte ha caído como una bomba en los centros y círculos militares, causando natural sorpresa y sentimiento en la opinión militar.

Es preciso recordar—los españoles tenemos esta maldita facilidad de perder la memoria de un modo asombroso—que a raíz de aquellos sucesos acaecidos en Barcelona el 25 de noviembre del año último, y en los que tomaron parte tan activa oficiales de todos los cuerpos y armas de la guarnición de aquella capital, sobrevino un hermoso movimiento de solidaridad entre el ejército y la marina—y la marina, querido lector—no solo para mostrar sus simpatías hacia la oficialidad de Barcelona, entre la cual figuraron aquellos días azarosos muchos con botones de ancla, sino para solicitar de los poderes públicos los medios necesarios para poner coto a los ataques que de continuo venían sufriendo la patria y los institutos armados de mar y tierra.

Los susodichos poderes públicos reconocieron en pleno Parlamento, esa necesidad de anular, de reprimir y castigar los ataques antes citados y de ahí vino la presentación a las Cortes, por el gobierno del señor Moret, de la impropriadamente llamada ley de jurisdicciones, porque dicho sea de paso, yo no he visto país como este para poner *motus desartados* a las cosas.

Se empezó a discutir esa ley en las Cámaras y toda la opinión militar, desde capitán general a segundo teniente, en el Ejército lo mismo que en la Marina—según se manifestó entonces por artículos publicados—se mostró decidida y respetuosamente partidaria de que esa nueva ley, en su aplicación, fuese a la jurisdicción militar, transigiendo últimamente con que los delitos contra la Patria, quedasen en la jurisdicción ordinaria y los cometidos contra las instituciones armadas, en la militar.

Incluso hombres civiles ilustres y personas tan respetables y de tanta significación como el magistrado del Tribunal Supremo Sr. Fernández Blanco, estuvieron en aquella ocasión al lado de la opinión militar española, y se recordará la gallardía, la tenacidad y los arrestos con que el entonces ministro de la Guerra, general Lluque, defendió en los Consejos de ministros, en el Parlamento y en todas partes los justos anhelos de cuantos vestían el uniforme militar.

Solo una excepción pública hubo en esta noble y legítima lucha de patrióticas aspiraciones. Constituyó esa excepción el entonces ministro de Marina D. Víctor Concas, persona por todos conceptos dignísima, hombre valeroso y marino culto, que en aquella solemne ocasión, colocando su criterio en frente de de todos sus jefes en el orden jerárquico, compañeros y subordinados del Ejército y de la Marina, estuvo al lado del Sr. Monteros Ríos, del señor Salmerón, del Sr. Nocedal, del Sr. Soriano y de otros muchos hombres políticos, sosteniendo que solo debía ser competente para entender en los delitos contra la patria, y contra el ejército la JURISDICCION ORDINARIA.

Ahora comprenderá perfectamente el lector la sorpresa, el estupor y el desagrado con que la opinión militar ha visto la elevación del Sr. Concas a la presidencia del Centro del Ejército y de la Armada. Justo es, sin embargo, hacer constar que de TRES MIL socios que tiene el citado Centro han sido ochenta los que han tomado parte en la elección de D. Víctor María Concas.

ALVARO DE SANABRIA.

Madrid 25 setiembre 1906.

Maniobras militares

Instrucciones para los ejercicios y maniobras prevenidas en la orden general del día 27 de setiembre de 1906, que publicamos anoche.

1.ª Los generales, jefes y oficiales que tomen parte en estas maniobras disfrutará indemnizaciones completas reglamentarias, así como las clases e individuos de tropa el plus de campaña, y con arreglo a lo dispuesto en la real orden de 4 de enero último (C. L. núm. 2) los cuerpos anticiparán a los jefes y oficiales de los suyos que lo deseen, el importe de su indemnización,

y a los que pertenezcan a cuerpos que no tengan Caja, los serán abonados por la Intendencia de este cuerpo de ejército, teniendo en cuenta el número probable de días que figura en el cuadro orgánico de marchas.

2.ª Los regimientos de infantería y batallones de los de Guadalajara y Princesa irán con bandera y banda, y todos, menos el último, con música sin bombo ni platillos.

El regimiento caballería de Alcántara y el grupo del 11.º regimiento montado de artillería llevarán sus estandartes y banderas.

3.ª Las marchas que se efectúen desde las guarniciones hasta Játiva y Villena serán de viaje mientras otra cosa no se ordene, pero durante ellas se procurará por los jefes de columna que se practique servicio de exploración, reconocimientos y demás que puedan realizarse sin producir exceso de fatiga a las tropas, así como que los puentes y vados que se encuentren sean objeto de reconocimiento esmerado.

4.ª Al entrar las tropas en los pueblos, término de jornada, lo harán con bandera desplegada y batiendo marcha; los pueblos de tránsito se atravesarán en la formación de viaje que lleven con el silencio y moderación recomendados en la orden general.

5.ª Los jefes de columnas darán parte al llegar a los pueblos, término de la jornada, al general de la división y al general del cuerpo de Ejército.

6.ª Los partes y avisos de cualquier género que hayan de circular para el desarrollo de las operaciones, se redactarán, mientras sea posible, en hojas sueltas del tamaño de oficios, y no empleando más fórmulas de tratamiento y cortesía que las estrictamente precisas y reglamentarias, ni más palabras que las indispensables para la expresión del objeto.

Además de la fecha, llevarán la hora y minutos a que se han expedido, y en los sobres aparte la dirección, se señalará la velocidad con que deban ser conducidos.

El receptor devolverá el sobre firmando el correspondiente acuse de recibo, anotando día, hora y minutos de la recepción y las observaciones que estime oportunas. En caso necesario y urgente se utilizará cualquier clase de papel.

Cuando el conductor del parte sea oficial ó clase que inspire confianza, se le autorizará para enterarse de su contenido y que pueda dar el parte verbalmente, en caso necesario.

7.ª Los toques que indiquen órdenes del general jefe del cuerpo de Ejército serán precedidos del de atención general, no siendo éste empleado por la división ni por la brigada que usarán las contraseñas que sus jefes dispongan.

8.ª El enemigo estará figurado por peones de infantería y caballería, que, con banderines blancos, azules y encarnados, representarán fuerzas de infantería, caballería y artillería, respectivamente, y serán dirigidos aquellos por el jefe ó oficial que previamente se designará.

9.ª Los fusiles y carabinas se llevarán sin tapón desde que las fuerzas entran dentro de la zona de operaciones, siendo objeto de preferente atención y vigilancia para evitar accidentes desgraciados.

10. Queda prohibido a las tropas entrar en terrenos cercados ó con frutos, en huertas, jardines, viñas ó sembrados donde puedan causar daños, así como penetrar en edificios sin previa invitación de sus dueños ó administradores, ó sin la boleta de alojamiento correspondiente.

11. El abastecimiento de las tropas se verificará por el sistema de suministro de pueblos, quedando la Administración militar encargada del racionamiento en los que previamente se le ha ordenado, avisando con la anticipación suficiente, a sus alcaldes para que dichas autoridades puedan disponer el número de raciones de pan y pienso que sean necesarios y procurar la abundancia de los artículos que constituyen la alimentación corriente del soldado.

Los artículos necesarios para la confección de la comida serán adquiridos por los cuerpos, que llevarán los elementos precisos para que la tropa de los suyos pueda tomar una comida caliente, verificando la otra por su cuenta comprando directamente los artículos y procurando que se reúnan por grupos de 8 a 10 hombres.

Cuando no fuera posible disponer y consumir en caliente el rancho de la mañana, se procurará que cada soldado lleve consigo una ración de carne fiambre, que tomará con pan y vino a la hora que designe el jefe respectivo.

12. El ganado de silla, carga y tiro, de venenarán ración extraordinaria de cebada de 4.500 gramos; el de tiro de los 8.º y 11.º regimientos de artillería la de 7.600, y todos ración ordinaria de paja.

13. El servicio sanitario quedará reducido al auxilio inmediato que necesitan los enfermos, los cuales si lo están levemente, marcharán con la guardia de prevención de su respectivo cuerpo, sustituyendo a igual número de los que se hallen en perfecto estado de salud. Los imposibilitados de continuar así serán conducidos en los carros de los cuerpos, y si la gravedad lo exigiese enviados en la primera ocasión al hospital militar más próximo.

Aquellos que su estado, a juicio del médico, exija reposo inmediato, no debiendo ser transportados, quedarán al cuidado del alcalde de la localidad hasta que su estado de salud les permita incorporarse a su cuerpo ó al hospital militar más próximo.

Cada batallón de infantería llevará una camilla.

14. El ganado que por cualquier causa no pudiera continuar la marcha, será remitido a los cuerpos y guarniciones de que proceda, salvo dejarlos a cargo de los alcaldes cuando su estado no permita la conducción.

15. Los transportes a que den lugar las prevenciones precedentes, serán por ferrocarril y cuenta del Estado con cargo al presupuesto de maniobras.

16. Todos los oficiales que manden sección cuidarán de ellas en todo cuanto se refiera a comidas, alojamientos y formaciones, considerando en constante servicio, y los de los institutos montados vigilarán además con igual celo, el agua, piensos y limpieza del ganado y material.

Los oficiales aposentadores tendrán dichos cuidados respecto a las escoltas y ordenanzas de los cuarteles generales, excepción hecha de las del director de las maniobras que estarán a cargo del oficial que mande la escolta.

17. Los cartuchos de fuego correspondientes al regimiento infantería de Vizcaya y batallón del de la Princesa, se transportarán en un carro caalán del octavo regimiento de Artillería.

18. Todos los regimientos llevarán sus carros, los cuales, además de algunos útiles reglamentarios, transportarán el equipaje de los jefes y oficiales preceptuado en la real orden de 17 de noviembre de 1902 (C. L. núm. 261).

19. El equipaje del cuartel general será transportado en un carro del regimiento caballería de Sesma.

20. Los útiles de la compañía de zapadores se transportarán en uno de los dos carros Blesa de la Administración militar, y en el otro se cargará el número de tablones, rollizos y demás elementos necesarios para la construcción de los puentes de circunstancias que sean precisos. Tanto dichos carros como cualesquiera otros que pertenezcan a sigan a los cuarteles generales, cuerpos y demás servicios marcharán en el lugar que el jefe principal de la columna les designe.

21. En los carros se llevará un repuesto prudencial de alpagatas.

22. Los asistentes de infantería irán en filas con armamento y equipo y los de artillería con los sirvientes.

23. Se procurará sean recogidas con el mayor cuidado las vainas de los cartuchos disparados.

24. Los capellanes de los regimientos de infantería de Guadalajara y España asistirán a las maniobras con sus cuerpos.

25. Los generales, jefes y oficiales quedan autorizados para sustituir el caballo almidonado por otro de piqué sin almidón ó pañuelo de seda, y la tropa por un pañuelo blanco.

26. Habiendo recibido orden del Estado Mayor Central para que se ensayen tabletas de café-azúcar y galletas de pienso, oportunamente se darán las instrucciones al efecto y se designarán las unidades que hayan de ensayarlas.

27. Todo jefe de columna ó destacamento llevará un diario de operaciones, donde anote puntual é inmediatamente cuantas practique ó simule, cursándolo al terminar estas maniobras al Excmo. señor general de la división, quien con las observaciones que juzgue convenientes respecto a los ejercicios practicados y resultado de los ensayos efectuados con las tabletas de café-azúcar y galletas de pienso, redactará una Memoria que remitirá al cuartel general.

28. Los señores generales, jefes y oficiales autorizados para asistir como espectadores presenciarán los ejercicios con el cuartel general y con derecho al alojamiento de su clase.

29. Las personas extrañas al Ejército que deseen presenciar las operaciones ó acompañar a las tropas se proveerán de un volante permiso del general-jefe de Estado Mayor, en el que constará el nombre, objeto y condiciones de la autorización concedida, documento que deberá ser presentado siempre que el portador sea requerido para ello, por la Guardia civil ó cualquier general, jefe ó oficial comandante de columna ó fuerza destacada.

30. La artillería de la división en su marcha desde Fuente la Higuera a Caudete, irá acompañada por el regimiento caballería de Alcántara.

31. Se tendrá presente cuanto previenen los reglamentos de campaña, tácticos y de maniobra, así como la mejor interpretación y cumplimiento de las presentes instrucciones.

De O. de S. E.: El general jefe de Estado Mayor, Antonio de Masarro.

La Santa Visita Pastoral

Un volteo general de campanas anunció anoche al vecindario el regreso de nuestro amadísimo Prelado del arceobispado de Villar del Arzobispo, en donde practicó la Santa Visita Pastoral, que ayer mañana terminó en Casinos, desde donde se trasladó por la tarde a Liria.

En aquella población celebró el santo sacrificio y administró la Comunión a centenares de fieles y la Confirmación a más de 800.

El tren que le condujo de Liria a Valencia llegó a la estación central de la Valenciana de Tranvías a las siete y quince minutos.

El señor Arzobispo ocupaba un lujoso coche que el Sr. Amat, director de dicha Sociedad, había puesto a su disposición.

Le acompañaban su mayordomo y secretario de la Santa Visita Sr. García y su capellán Sr. Marco Colomina; el Obispo de Loryna Sr. García, con su familiar señor Mateu; el secretario de Cámara de este Arzobispado Sr. Bilbao; el director de la Sociedad mencionada con el secretario de la misma Sr. Ramirez, el consejero D. Ramón de Ros y el jefe de movimiento Sr. Balader.

Desde Liria le acompañaron hasta La Eliana el señor marqués de Cáceres, y hasta el empalme el cura arcipreste de

aquella ciudad Sr. Gil, el diputado a Cortes del distrito D. Teodoro Izquierdo y su hermano D. Juan, diputado provincial.

A la estación de Valencia salieron a recibir a S. E. I. el dean Sr. Cirujeda y Ros, el rector del Seminario y vicerector señores Doménech y Cabanes, el rector del Colegio Español en Roma Dr. D. Benjamín Miñana, los oficiales de la secretaría del Arzobispado y Notario Mayor Sr. García, PP. de la Compañía de Jesús, director del Colegio de Vocaciones Eclesiásticas, comisiones de la Asociación de Católicos, Juventud Católica y Liga Católica y otras muchas personas que acudieron a dar la bienvenida al ilustre viajero.

El paso del tren por las poblaciones del tránsito fué una continuada ovación. En todas ellas fueron volteadas las campanas y salieron a la estación, a pesar de lo desfavorable del tiempo, las autoridades, la banda de música y gran parte del vecindario.

Los de Paterna tuvieron la feliz ocurrencia de esperar al Prelado con hachas encendidas, detalle que daba un aspecto fantástico a la estación, en donde saludaron al señor Arzobispo el cura D. José González, que presentó al efecto, y el ayuntamiento con la banda de música.

Aunque el Prelado no entró en Liria, porque lo impedía la premura del tiempo, y el mismo carruaje que salió de Casinos llegó hasta la estación, fué objeto en ésta y durante su tránsito, por la carretera que rodea a la ciudad, de continuas demostraciones de afecto, tributándosele entusiasta despedida al partir el tren.

El señor Arzobispo viene satisfechísimo del resultado de su viaje y agradecidísimo de cuantas atenciones y agasajos ha sido objeto.

Como ya en otra ocasión dijimos, da por bien empleadas todas las molestias del acendado viaje, acrecentadas por el pertinaz temporal.

Y en verdad que puede estarlo, y de ello nos congratulamos y enviamos nuestra felicitación a las autoridades y vecindario de todos los pueblos que ha visitado el señor Guisasaola, por haber recibido dignamente a su celoso Pastor.

Bien venido sea el señor Arzobispo, y que su próxima excursión le sea tan grata y de tan buenos resultados espirituales como la que acaba de terminar.

Hoy han estado a cumplimentar al Prelado el Cabildo Metropolitano en corporación, el senador Sr. Lázaro y muchos señores curas párrocos.

Noticias locales

El señor Gobernador, muy mejorado, ha salido hoy al despacho, recibiendo, entre otras visitas, la de los Sres. Sapiña y doctor Moliner.

En la iglesia de San Miguel y San Dionisio mañana día propio del Santo Arcángel, titular de dicha iglesia, se descubrirá la sagrada imagen a las seis, a las acordes de la marcha real, celebrándose una misa con órgano. A las ocho la de Comunión, con reparto de estampas a los que se acercuen a la sagrada mesa, siendo el celebrante don Miguel Fenollera, beneficiado de San Nicolás.

A las diez se cantará por el coro de los niños del Patronato, la misa de Duarte, predicando D. Salvador Talamantes, capellán de la referida iglesia. Durante toda la mañana, hasta las doce, se celebrarán misas rezadas cada media hora, pudiendo los fieles lucrar indulgencia plenaria.

Algunos periódicos de Madrid y Barcelona, con motivo de la última algarada carlista, dan el detalle de que los fusiles Remington cogidos procedían del Parque de Valencia.

Hoy hemos hablado con el Capitán general Sr. Loño respecto a este asunto, y nos ha manifestado que hace algunos meses recibió orden de que se sustanciasen las armas declaradas inútiles. Se anunció la licitación y se presentó un individuo que en nombre de otros quiso ser postor. Como no llevara poderes, no se le admitió, y dicho sujeto no comparció de nuevo.

Posteriormente se presentó otro individuo, que hizo un depósito de 2.000 pesetas, pero como se le advirtió que si se quedaba con las armas habían de ser éstas transportadas al extranjero, quedó en volver, y efectivamente, el individuo no ha vuelto, perdiendo el depósito, y la subasta de armas no se ha verificado hasta ahora.

Después de estas explicaciones inútil es afirmar que los *remingtons* cogidos a los carlistas no proceden de este parque.

Telegrafan de Madrid, que pasado mañana se inaugurará con gran solemnidad el curso escolar en el Centro Regional Valenciano de aquella capital. Como ya se anunció, será presidido el acto por el ministro de Instrucción pública, D. Amalio Gimeno, y asistirá el subsecretario don José Herrero, el tercer vicepresidente del Senado, el alcalde de Madrid, D. Alberto Aguilera, que, como es sabido, nació en Valencia, el Rector de la Universidad Central, los directores de los Institutos, de las Escuelas Superiores de Comercio, de Bellas Artes, de Artes é Industrias, decanos de las facultades, fiscal del Supremo, catedráticos y otras personas ilustres.

El discurso estará a cargo del catedrático que fué de ese Instituto, D. Emilio Ribera, que tratará de las Industrias agrícolas de Valencia y de la necesidad de crear una escuela, y la Memoria sea leída por el director de Estudios, D. Eleuterio Solernón. Amenizará el acto un sexteto.

Por disposición del director de Sanidad marítima, Sr. Martínez Barcia, ha sido sometido a rigurosa desinfección, saneamiento y otras prácticas sanitarias, el vapor inglés *Osmánli*, que anoche llegó al puerto procedente de Alejandría, y se dirige a Glasgow.

Academia Escudero-Maudagán—Preparatoria para Carreras militares. San Bult, 10, 3.º. Alumnos ingresados en el curso anterior Sros. Fernández, Blasco y Camañes. Sigue abierta la matrícula de dos a siete de la tarde, en el local de la Academia.

Los exámenes sinodales que habían de verificarse mañana en el Palacio Arzobispal han sido trasladados para el día 3 de octubre próximo.

En la parroquia de San Martín ó Iglesia filial de Santa Catalina Mártir se han recaudado para el Pan de San Antonio, desde el 15 al 22 del actual 57.79 pesetas, habiéndose repartido: al Asilo de San Juan de Dios, 160 libras de pan; al de San Eugenio, 65; á las Oblatas, 225; al Niño Jesús, 100; Madres de Desamparados, 50; Masamagrell, 100; Salesianos, 100, y á las Hermanitas de los Pobres, 100; total, 900 libras, que han costado 121.69 pesetas.

¿Quiere usted un buen servicio funebre? La Soledad, 20, Avellanas, 20. Tel. 519.

Los individuos de infantería de Marina que se hallan en distintas situaciones residentes en esta capital y poblados anejos, pasarán la revista anual reglamentaria en la sección de su cuerpo, sita en la plaza de Pellicers, núm. 11, de 1.º de octubre á 30 de noviembre del corriente año, todos los días no festivos, de diez de la mañana á tres de la tarde.

La Dirección general de la Deuda ha ordenado al señor delegado de Hacienda que satisfaga á D. Antonio Castillo y á don Cristóbal Ferrer la pensión mensual de 178 pesetas, y á doña Elisa del Corral, viuda del coronel Sr. Pellicer, la de 1875 anuales.

Los individuos en situación de segunda reserva procedentes del arma de Caballería que residen en esta capital y poblados anejos á la misma, se personarán en el depósito de reserva núm. 6, situado en «El Principal», plaza del Mercado, á pasar la revista anual reglamentaria que durante los meses de octubre y noviembre deben verificar, siendo utilizables para este acto todos los días laborables y festivos de 9 á 14, debiendo presentarse igualmente al indicado acto aquellos individuos que encontrándose en situación de reserva activa pertenecían á cuerpo de los que no guardan esta plaza.

Las dentaduras de níquel y aluminio dorado que construye doña Aurelia Cavazuti permanecen inmóviles, se puede con ellas comer muy bien y hablar perfectamente, sin que nadie pueda apercibirse de que son artificiales. Calle de la Paz, letra B.

Las Barracas, Llop, 8 y 10.
Los aljibes de esta casa siguen siendo los superiores como hasta aquí.

La sociedad de los ferrocarriles de Valencia á Liria por Manises, que tiene su estación en la calle de Guarte, ha dispuesto un servicio especial de trenes á Liria con motivo de las tradicionales fiestas que en honor á San Miguel se celebran en dicha ciudad los días 29 y 30 del actual y 7 de octubre próximo.

Las salidas de Valencia son á las 5, 6, 7, 8 y 9'18 de la mañana y á las 2'10, 3, 4'40, 6 y 7 de la tarde.

El regreso de Liria será á las 6'5, 7, 8'20, 11'55 de la mañana y á las 1'24, 2'30, 4 y 6 tarde y 7'15 y 8'15 noche.

El comandante de Marina de esta provincia, general Sr. Lapuente, ha hecho fijar en la Capitanía del puerto un edicto poniendo en conocimiento de los que tienen construcciones en las playas, que todas aquellas que no estén concedidas con carácter permanente por el ministro de Fomento, sean retiradas y dejen libre la playa antes del día 15 de octubre próximo, y les previene que los que en esta fecha no las hayan hecho desaparecer serán quitadas por la fuerza.

Solo falta ahora para completar la obra, que el Ayuntamiento construya desagües para evitar se inunden cuando llueve las calles del Cabañal y parte de la playa, en la que deben plantarse miles de pinos marítimos, lo que la transformaría en una playa verdaderamente hermosa ó ideal, pero... no será verdad tanta belleza.

En el tren-correo de Madrid han salido esta tarde la distinguida señora del general March, D. Fernando Núñez Robres, D. Francisco Gordillo con su esposa y don José Rodrigo Botet.

En el tren-correo de Madrid ha llegado esta mañana el ilustre canónigo de la Catedral de aquella corte D. Pedro Cano.

En el expreso de Barcelona ha salido don Joaquín Duade.

Tiñe el cabello el Agua del Canadá. Evita su caída el Regenerador-tónico del Dr. Costas. San Vicente, 149.

Esta noche ha quedado espuesto en uno de los esparates del Sr. Amador, en la calle de San Vicente, un artístico cuadro hecho á pluma por el inteligente obrero Rafael Reig, quien dedica la obra al señor Arzobispo de Valencia como recuerdo de su entrada en esta ciudad. Constituye este obsequio primorosa obra caligráfica, abundante en hermosos detalles, por lo que felicitamos á su autor.

Pulseras de pedida y reforma de alhajas. E. Lalana, joyería de moda, Paz, 8.

En la plaza de San Miguel del Grao han comenzado hoy las fiestas en honor de su patrono el Santo Arcángel. Esta noche á las ocho dará una serenata la banda de la Vega, y mañana á las doce se disparará una gran traca; á las cuatro de la tarde cuecañas; á las nueve de la noche fuegos sueltos, dulzaina y tamboril.

El domingo, por la mañana á las cinco, diána; á las doce pasacalle y á las cuatro de la tarde cabalgata, en la que tomarán parte gran número de carruajes. Hay dos premios para los dos carruajes que se presenten mejor adornados.

Si por causa de lluvia tuvieran que suspenderse se celebrarían en los tres primeros días que haga buen tiempo.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para mañana los siguientes señalamientos: D. Demetrio Casacuberta, 81.783'95 pesetas; D. José García, 30.791; D. Andrés Sabater, 30.010; D. Rafael Barranco, 19.090; D. José Garzó, 9.631'96; D. José Gómez, 23.944; D. Jaime Moncada, 22.097; D. Francisco Marzá, 5.500; D. Emilio Juan, 21.757; D. Eduardo Oria, 23.103; D. Macario Julve, 2.753'96; D. Enrique Santos, 19.868; D. Francisco Castells, 1.084; D. Pedro López, 3.685; D. Bernardo Juan Burrell, 88.938'64; don Andrés García, 780; D. Salvador Alfonso, 1.900; D. Juan Vilar, 20.000; D. Manuel Márquez, 262'46; D. Salvador Ferrando, 524'92; D. Federico Gatzambide, 4.431'21; D. Antonio Almela, 818, y D. Emilio García Flores, 12.000.

Instalaciones de cuartos de baño y aparatos para el saneamiento de habitaciones y subsuelos. Malabouche, calle de Gracia, 9.

Las Barracas, Llop, 8 y 10.
Bordados, precios al por mayor.

Importante. La academia única de verdadero corte parisién rápido en Valencia, dirigida por la notable profesora señorita doña Angeles Sánchez, abrirá sus clases el 1.º de octubre. Este es el único centro donde se pueden cursar los estudios libres para obtener el título de profesora. Enseñanza rápida en quince días, de confección de trajes, sombreros y corsés. Espaciosas habitaciones para alumnas internas. Poeta Querol, 1, Valencia.

Noticias militares.—Consejo de guerra: En el cuarto de banderas del regimiento de Guadalajara se ha verificado esta mañana el consejo de guerra ordinario de cuerpo, que ya anunciamos, para ver y fallar la causa seguida al soldado Manuel Marin por el delito de lesiones. Ha presidido el coronel D. Manuel Vázquez y de asesor ha actuado el teniente auditor de guerra don Pedro Topete.

—También en la Comandancia de carabineros y bajo la presidencia del teniente coronel de dicho instituto D. Eduardo Sais, se reunirá mañana el tribunal para ver y fallar la causa seguida contra el cabo Joaquín Rodríguez García, por el delito de homicidio.

—En la orden de la plaza se ha dado hoy la general de revista que se pasará en todos los cuerpos de la guarnición el día 1.º de octubre próximo, en la forma de costumbre.

—Se le ha concedido la gratificación anual de 900 pesetas por llevar diez años de efectividad en su destino, al teniente coronel de infantería D. Leopoldo Romanca Valor.

—Los comisarios de guerra de segunda clase D. Carlos García Miró y D. Constantino García Lorenzo han sido destinados á este cuerpo de ejército, el primero de interventor del Parque de suministro de transporte y de la comandancia de ingenieros de Cartagena, y el segundo, de comisario de la provincia de Teruel.

—El capitán de ingenieros D. Rafael Marín del Campo ha sido destinado al 7.º regimiento mixto.

—A los capitanes de artillería D. Jorge Font y D. José García Oltra y al capitán de infantería D. Enrique Cavanna se les ha concedido la gratificación anual de 600 pesetas por llevar diez años de efectividad en su destino.

En los ejercicios de oposición al premio de ingreso, efectuados ayer en el Instituto general y técnico, obtuvo matrícula de honor el aventajado alumno Carlitos Asensio Cavanilles, hijo de nuestro particular amigo D. Pablo Asensio. Nuestra enhorabuena.

Pelayo.—Arturo, Nel y Mari, contra Millet, Hilario y Tito. 15 céntimos.

La corrida que el Círculo Taurino tiene organizada para pasado mañana promete ser un éxito, tanto por los alicientes que para ella se han acumulado, como por la baratura de los precios, siendo los mismos el de entrada para caballero 65 céntimos, y 40 la de señora, niños y militares sin graduación.

Mañana, víspera de la corrida, los balcones del Círculo ostentarán potentes focos de luz eléctrica, y de nueve y media á once y media de la noche, la brillante banda de música de Veteranos dará un concierto en la calle de Peris y Valero, frente al domicilio social del Círculo.

Los señores jefes y oficiales excedentes y de reemplazo presentes en esta plaza pueden desde mañana percibir sus pagas en la habilitación correspondiente.

Todos los días laborables, de diez á doce de la mañana, estará abierto el local del gremio de oficiales panaderos para todos los obreros que quieran matricularse en su escuela diurna.

La oficina de Estadística de esta sección provincial, denominada antes oficina de Trabajos estadísticos, y que estaba instalada en la casa núm. 21 de la calle de Pascual y Genis, ha sido trasladada á la casa núm. 7 de la calle de San Cristóbal.

Sucesos

Lo de la dolencia misteriosa.—Un colega de la mañana aclara hoy el misterio que envolvía el hecho de que ayer dimos cuenta, diciendo que la enferma, que continua en grave estado, habita en la casa núm. 7 de la plaza Redonda, y en este sitio tiene un puesto de cristal y loza. Llámase Isabel Píera Ruvira, tiene 35 años y vive separada de su marido, el cual reside temporalmente en Madrid.

Anoche prestaron declaración ante el juez de guardia dos mujeres, de las cuales una había asistido varias veces á la enferma.

La declaración fué laboriosa, pero ningún cargo resultaría contra las declarantes cuando quedaron en libertad.

—Por disposición del juzgado deuvo anoche en su domicilio de la calle de Ribera, piso principal, el inspector Sr. Albiach, á una mujer llamada Angela Luch, acusada de haberle facilitado un abortivo á la referida enferma.

Detenciones.—Anoche fué capturado un individuo llamado Santiago Ferrero Conejero, que había hurtado un barril en el Bazar Giner.

Fuó conducido al juzgado en unión del cuerpo del delito y encerrado en el Asilo, de donde ha pasado esta mañana á la Cárcel-Modelo.

—También, y en vista de las contradicciones en que incurrieron al ser interrogados, fueron encerrados anoche el hermano de uno de los presos que se fugaron en la estación del Norte y su amante.

Rateros.—Esta mañana, á las cinco, una pareja de municipales ha sorprendido en la Alameda á tres jóvenes robando tubería de plomo.

Les ha perseguido, no pudiendo darles alcance.

En el camino de Tránsitos les han visto los individuos del resguardo de consumos y les han dado el alto.

Los rateros han abandonado su fuga un saco conteniendo el plomo robado.

Uno de los fugados?—Dimos ayer cuenta de que al ser detenido un joven por la Guardia civil de Poyo se suicidó, sin mediar explicación alguna.

Hoy podemos dar más detalles de este suceso, sospechándose que el suicida es uno de los dos presos que aquí se fugaron en la Estación del Norte al ser conducidos á Chinchilla por la Guardia civil y anteriormente de la Cárcel Modelo, lo cual han de confirmar dos policías que han marchado á identificar el cadáver.

El joven de referencia salió á las siete y media del día 26 de una posada inmediata á la casa cuartel de la Guardia civil del pueble de la Venta de Poyo.

El guardia Antonio Payá Valls le llamó con el fin de exigirle la cédula personal, á lo que replicó el joven que iba provisto de documentos y que era portador de una regular cantidad de dinero que había de entregar en nuestra ciudad.

El guardia le invitó á que le siguiera al cuartel con el fin de presentarlo al cabo por si creía conveniente que se le acompañara para evitar que le robaran.

Obedeció el joven; pero creyendo sin duda que le tendían una celada y que lo habían conocido, temeroso por tener sin duda cuentas pendientes con la justicia, se disparó un tiro sobre la sien derecha, quedando muerto en el acto.

Por las señas parece que se trata del Antonio Oltra García, fugado el 22 de los corrientes.

El juzgado municipal de Ribarroja instruye las diligencias sumariales.

Caida.—En la casa de Socorro del Puerto ha sido asistido Francisco Ramirez, de nueve años de edad, que á consecuencia de una caída se había fracturado el radio izquierdo.

Desgracia.—Esta tarde sido atendido en la casa de Socorro de la calle de Ferranos un labrador llamado Miguel Rausel Alcaide, de 44 años de edad, natural de Foyos, que á consecuencia de la coz de una caballería presentaba una herida en la cabeza y la estirpación completa del ojo derecho. En grave estado ha sido conducido al Hospital.

Sección religiosa
SANTOS DE MAÑANA.—La Dedicación de San Miguel Arcángel.
CUARENTA HORAS.—Concluyen en la parroquia de San Bartolomé; se descubre á las 7 y se reserva á las 5'30.
ADORACION NOCTURNA.—Ntra. Señora de los Desamparados.
CORTE DE MARIA.—Ntra. Sra. de Montserrat, en Santo Domingo.

†
A. M. D. G.
Todas las misas que se celebrarán mañana sábado 29 del actual, en la iglesia parroquial de Santa Cruz, Real Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados y en el convento de Santa Catalina de Sena, serán en sufragio del alma de
EL MUY ILUSTRE SEÑOR
D. Juan Bautista Vallier y Lapeyre
que falleció el día 29 de Setiembre de 1893
Sus sobrinos suplican la asistencia á alguno de dichos actos.
R. I. P.

Socio capitalista
Se desea para negocio productivo en explotación. Para más informes, San Vicente, 176, 2.º.

GRANJA MORODER, MONCADA. Leche de vaca á domicilio. Litro 45 céntimos, medio litro 25. Depósitos: Co medias, 4, Palomar, 16 y Ferrería de don E. Ferrer, Barcas, 1.

Collège de France Duprat
San Cristóbal, 12
Único Colegio Francés legal de Valencia AL PÚBLICO

Las gestiones que están realizando el Consul de Francia y el delegado de la Alianza Francesa, acerca de algunos grupos de la Colonia francesa para que se publiquen remitidos alzóndoles y condenando al perturbador, prueban una vez más lo acertado de mis artículos. La Cámara de Comercio cumplió; mañana tocará el turno á la Junta de la Sociedad de Beneficencia, luego al Comité de fiestas, etc., los cuales no tendrán más remedio que ceder á la presión de los caciques. Téngase por avisado el público.

Gran Licor del Duque
No similar á ninguno y superior á todos. Indispensable á toda buena mesa. Una copa después de cada comida facilita poderosamente la digestión.
De venta en los mejores establecimientos de Valencia y resto de España.
Al por mayor, Martínez Ymbert.—Valencia.

ACADEMIA COMERCIAL
DIRIGIDA POR
D. CESAR GONZALEZ
Perito y Profesor Mercantil
EMPLEADO EN LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE VALENCIA
Calle de Catalans, núm. 10, segundo
Estudios teórico-prácticos de Aritmética y Cálculos Mercantiles, Contabilidad y Teneduría de Libros, Reforma de letra y escritura al dictado.
Horas de clase. De 7 á 9 de la mañana y de 7 á 9 de la noche. Honorarios convencionales.

Gran balneario de la Sociedad Anónima Vichy CATALAN

Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malabella (Gerona). Distancia desde Barcelona: En tren ligero 2 horas 30 minutos; en tren correo, 3 horas.
ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN.—TEMPORADA DEL 1.º DE MAYO AL 30 DE OCTUBRE.—Aguas minerales medicinales, ferruginas de temperatura 60º, alcalinas, bicarbonadas-sódicas. Sin rival para el asma, la diabetes y las afecciones del estómago, hígado y bazo.
Estas aguas, de reputación universal, solo se venden embotelladas y las botellas llevan todos los distintivos con el nombre de la SOCIEDAD ANÓNIMA VICHY CATALAN. Llamamos la atención de los consumidores, y muy particularmente de los enfermos, para que no se dejen sorprender admitiendo como idénticas las nuestras aguas, otras artificiales que se ofrecen en este mercado con nombres de fuentes imaginarias que solo son marcas de fábrica y no fuentes de origen.
De venta en todas partes.—Depositarío en Valencia, Ramón Casanova Boix, Pi y Margall, 12 (antes Ruzafa). Teléfono 776. Administración, Rambla de las Flores, 18, Barcelona.

ACADEMIA POLITECNICA
Fundada por D. Antonio Cases
INCORPORADA AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO
1.ª y 2.ª enseñanza.—Carrera de Comercio.—Carreras especiales
— Director: D. Jesús Gil y Calpe —
Licenciado en Filosofía y Letras
PROFESORADO: Dr. D. José V. Traveset, Catedrático de la Universidad; Dr. D. Tiburcio Alonso Patin, Catedrático de la Escuela Normal; Dr. D. Enrique Honrubia Ortin, Auxiliar de la Universidad; D. L. Gómez Aranda, licenciado en ciencias físico-químicas; Dr. D. Alberto Maragat Ferrer; D. Modesto Talons Valero, Perito-profesor mercantil; D. Enrique Menéndez, Profesor mercantil; D. Faustino Gozalbo, profesor de idiomas.
La primera enseñanza á cargo de un maestro normal.
Espaciosos locales, Gabinetes de Física, Química é Historia Natural, luz eléctrica, agua filtrada, cuarto de baño, etc.
Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos. Honorarios módicos.
GUERRERO, 39

Academia Luis
SEGUNDA ENSEÑANZA Y CARRERA DE COMERCIO
SAN VICENTE, 195
Director: D. Francisco Luis y Llopis
LICENCIADO EN CIENCIAS Y EN FILOSOFÍA Y LETRAS, Y PROFESOR AYUDANTE DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE ESTA CAPITAL.
Esta Academia, que cuenta con todos los elementos necesarios, admite encargos de matrícula para alumnos internos, medio-pensionistas y externos, de 2.ª enseñanza y comercio, oficiales y libres. También admite internos de facultad.
La dirección facilitará reglamentos y detalles.

COLEGIO BOIX fundado en 1846
INCORPORADO AL INSTITUTO
Párvulos, 1.ª y 2.ª enseñanza, Carrera de Comercio
Educación moral y religiosa, instrucción sólida, trato esmerado, comida sana, nutritiva y abundante, clases higiénicas y profesorado titulado.
INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS, PERMANENTES Y EXTERNOS
Director: D. Esteban Estevan Estevan
TORNO DE SAN GREGORIO, 7 y 9, toda la casa

Colegio-Academia de San Fernando
INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO
Calle de Vidal, 2 y Cardona (todo el edificio)
Primera enseñanza graduada, Segunda enseñanza. Pilotage, Comercio, Carrera del Magisterio, Peritajes: Químico, Mecánico y Eléctrico, Francés, Inglés, Alemán, Música, Dibujo, Mecanografía.—Preparación para el Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, Cuerpo de Telégrafos, Sobrestantes de Obras Públicas y Cuerpo de Correos.—Cubicación de los ocho salones de clase, 1.800 metros cúbicos, espaciosos comedor, despojos dormitorios, gimnasio, patios para recreo, luz eléctrica, agua filtrada.—Se admiten internos, encomendados, medio-pensionistas y externos.—Sección de párvulos de ambos sexos, sistema Froebel.—Pídanse reglamentos en la Secretaría del Colegio.

Colegio de la Purísima
PLAZA PELLICERS, 1
Directora: Doña Salvadora Cuñat
Clases especiales á cargo de idóneos profesores y profesoras
Literatura, francés, música, dibujo, gimnasia, y en particular labores de todas clases. Corte y confección. Preparación para el magisterio.
Se admiten internas, externas, medio-pensionistas y permanentes.
Este legalizado Colegio dispone de carruaje para las alumnas que lo desean.

DESCONFIAR de las muchas imitaciones
RHUM QUINQUINA
El sin rival tónico para el cabello, de
Crusellas Hno. y C.ª, Habana
Se halla en todas las casas bien reputadas.—Agentes J. Armenteros.—Barcelona

ACADEMIA DE CORTE PARISIÉN RÁPIDO
Sistema MARTI
Y CONFECCION DE SOMBREROS, DIRIGIDA POR LA
Srta. CASTEJON
Para que sean bien atendidas por la profesora, el número de alumnas es limitado.
HERNÁN CORTÉS, NUM. 8

COLEGIO DE SAN MIGUEL
Director: D. Rafael Lapesa, Dr. graduado en Filosofía y Letras
Plaza de San Pablo, 4, y calle de San Pablo, 1 y 3 (frente al Instituto)
Edificio situado en el punto más sano de Valencia, con balcones y galerías á cuatro fachadas, dormitorios, comedores, salas de estudios, aulas y gimnasio espaciosos y ventilados; agua filtrada, con buñas Pasteur, luz eléctrica, jardín y patios de juego y recreo.
Enseñanza primaria gradual; secundaria oficial y libre, facultativa y especial.
HONORARIOS.—1.ª enseñanza: internos, 165 pesetas trimestrales; mediopensionistas, 95; permanentes, 25; externos, 15.—2.ª enseñanza: internos, 190 pesetas por trimestre; mediopensionistas, 115; permanentes, 40, externos, 30.

Balneario Santa Ana (La Llosa)
Abierto desde el 1.º de Mayo al 31 de Octubre.—Médico director: Dr. M. BORT OLMOS
Aguas ferrosulfurosas cálcicas.—Premiadas en Varias Exposiciones
De gran eficacia en el herpesismo, escrofulismo, reumatismo, cloroanemias y sífilis.—Curación segura y radical de los catarros crónicos (bronquitos, vejiga, matriz, etc.), y de las enfermedades de la piel y del cuero cabelludo.—Itinerario: Salida de Valencia, en el tren de las 6'20 de la mañana, que llega á Puebla Larga á las 9, donde tomarán el tranvía de Villanueva de Castellón y allí en contrarán los señores bañistas el coche que les conducirá al Balneario en poco más de una hora.—Depósito de aguas é informes en la farmacia de López Moreno, San Vicente, 17, Valencia.—Para más detalles dirigirse al arrendatario D. Ricardo Cortell, por Jáliva, en el Balneario.

Sección de espectáculos
FUNCIONES PARA MAÑANA
TEATRO PRINCIPAL.—Els besons de Sedaví.—Les Yencias (excéntricos).—Fora baix.—Troupe las Maravillas.—A las 9.
TEATRO RUZafa.—El rechina.—El maldito dinero.—La Mazorra roja.—A las 9.
TEATRO APOLO.—El puño de rosas.—El pollo Tejada.—Biblioteca popular.—A las 9.
CUBACION COMPLETA DEL Dolor de Muelas
ODONTALGICO ANALGESICO. Probadlo y convenceréis. Único punto de venta en Valencia, Botica del Dr. B. Alño, plaza del Mercado, 52, (al lado del estanco).
Administración
Se desea una buena. Garantías y referencias excelentes. Lista de Correos, cédula número 89.515.

El temporal reinante

En Valencia

Anoche a primera hora observóse alguna agitación atmosférica. Las nubes cruzaban con rapidez de un lado para otro, y hubo momentos en que brillaron las estrellas, haciendo concebir risueñas esperanzas.

A las doce cubrióse nuevamente el cielo y descargó ligera llovizna, y así estuvo toda la noche y madrugada, con alternativas de nublado y sereno.

Esta mañana aún ha estado cubierto el horizonte y hasta han caído algunas lloviznas, pero al mediar el día se ha despejado lo suficiente para que el sol brillara algunas horas. Sin embargo las nubes no se deciden a abandonarnos por completo.

La temperatura tiende a recobrar su normalidad, habiendo marcado el termómetro 29° en el máximo al sol; 22° a la sombra, y 16 como mínimo durante la madrugada. La presión barométrica es de 767 mm., humedad relativa 87°, brisa NE.

En el Gobierno civil se recibieron anoche los telegramas siguientes: «Manuel.—El canal de Júcar ha ido en aumento, siendo tan violenta la corriente en las primeras horas de la noche, que ha destruido el puente provisional construido por los ingenieros, llevándose en suspensión.»

«Albaida.—La corriente del río Albaida sigue en aumento, haciendo temer graves daños y desgracias.»

A causa de la continuada lluvia se desprendieron ayer varias tejas de la cúpula de la iglesia de reverendos padres jesuitas, conocida vulgarmente por la de la Compañía.

Un arquitecto reconoció dicha cúpula, informando que no ofrece peligro alguno.

Los trenes

La circulación de trenes en la línea de Silla a Cullera y en Benicásim ha quedado restablecida.

En la de Carcagente a Denia pudo restablecerse ayer tarde, pero al poco rato arreció el temporal y quedó otra vez interrumpida la vía entre los kilómetros del 20 al 30, y por consiguiente nuevamente interrumpida la circulación.

Los demás trenes llegan con regularidad.

En el mar

Habiendo a bonanzado el tiempo ha amainado mucho el temporal reinante desde anteañoche en el mar.

Los vapores retenidos en la dársena por aquella causa han salido hoy para sus respectivos destinos, y en los muelles se han reanudado las tareas de carga y descarga de mercancías en los buques.

Fuera de Valencia

Los despachos de la noche y madrugada últimas siguen comunicando noticias del temporal. Helas aquí:

En Madrid

A consecuencia de las lluvias ha habido varios hundimientos en el edificio en donde está instalada la delegación de Hacienda. Con tal motivo hay gran alarma entre los empleados, los cuales están dispuestos a no acudir a la oficina, por temor a ser víctimas de una desgracia.

En Lisboa

Despachos recibidos de Lisboa comunican que se han desencadenado en todo Portugal grandes tormentas, causando importantes daños.

El hallarse interrumpidas las comunicaciones impide dar más detalles; pero se supone que el temporal ha causado víctimas.

De Murcia

De Murcia, con fecha de ayer, dicen que seguía lloviendo torrencialmente a las diez de la noche, y que aumentan los peligros del Canal de Reguerón, aunque por ahora solo lleva un metro de agua. La inminencia del peligro vendría si se hallasen cerradas las compuertas del pantano de Puente.

Los huertanos de la ribera del Reguerón abandonan sus casas, pues según el director del pantano, él tiene noticias de que el temporal de aguas arreció en la parte alta de la provincia, temiéndose que la avenida les obligue a levantar todas las compuertas, en cuyo caso se desbordaría el canal por los terrenos que rompieron las avenidas anteriores.

El ingeniero de las obras ha distribuido brigadas en los puntos más amenazados por el Reguerón.

En los pantanos de Alfonso XII y la Atalaya no ocurre por ahora novedad; pero aumentan los temores porque las lluvias persisten y se sabe que se han desencadenado grandes tempestades en las cuencas, que anuncian grandes crecidas. Si estas llegaran de noche no podrían precaverse los peligros.

En el pueblo de Santomera ha permanecido el vecindario en gran zozobra por continuar los hundimientos de casas. A las once de la noche prorrumpió el vecindario en espantosos gritos por haberse desbordado la rambla. El pánico era espantoso. Todos los vecinos abandonaban sus casas.

Las autoridades locales, Junta de Socorros y la Guardia civil organizaron cuadrillas de vecinos para que vigilasen, avisando el peligro. Todos los huertos están inundados.

Nuevas noticias dicen que ha renacido en parte la tranquilidad, porque la avenida descendió considerablemente.

Ha sido hallado el cadáver de un niño de seis años. Hasta ahora asciende a 26 el número de las víctimas. Las casas inundadas son 280, y otras habrá que demolerías porque amenazan ruina. Se ha telegrafado al Gobierno pidiendo auxilios.

En la calle del Pozo, de Murcia, se hundió una pared de un edificio ruinoso, matando a una niña de seis años, causando además gravísimas contusiones a un niño de cinco.

En el pueblo de Albaterra cayó un rayo en la iglesia, derrumbándola con gran estrépito.

El meteorólogo derribó parte del campanario, cayendo las campanas sobre los tejados de las casas vecinas, en las que causaron grandes desperfectos. Por fortuna no ocurrieron desgracias personales.

En Granada

En diferentes pueblos, durante las noches del 25 y 26, cayeron lluvias torrenciales, inundando los campos y poniendo en

situación apuradísima a los habitantes de muchas casas.

Telegramas oficiales

Los telegramas recibidos por el señor Gobernador, son los siguientes:

«Alcira 28, 5'30.—Capitán Guardia civil a Gobernador.—Río desbordándose, inundando varias calles. Telegrafio a Gobernador militar que puente de ingenieros de Manuel llegó a las 23. Se sacaron algunas piezas del río. Pasó a Cullera el resto.»

«Alcira 28, 5'30.—El puente que los ingenieros tenían en Manuel llegó anoche, tocando en el puente de San Gregorio y rompiéndose en varios pedazos. La brigada de Bomberos ha recogido parte de él. El resto ha sido arrastrado en dirección a Cullera. El río sigue creciendo, y el tiempo duro y cerrado.»

«Alcira 28, 9.—Tiempo tiende a mejorar. Júcar comienza descender. Grandes pérdidas agrícolas. Labradores y clase jornalera, abatidos.»

«Carcagente 28, 8'35.—Comandante puesto Guardia civil a Gobernador.—Aguas río Júcar han llegado durante la noche a las primeras casas de esta población. Al amanecer han disminuido y continúan en descenso.»

«Carcagente 28, 10'50.—Alcalde.—Río Júcar descendiendo rápidamente. Tiempo con tendencias a bonanza. Población tranquila.»

«Sueca 28, 8'17.—Término inundado. Temporal impetuoso. Tendencias de desborde Júcar. Cosechas perdidas.»

«Alberici 28, 8.—El Júcar ha decrecido unos dos palmos.»

«Tabernes 28, 7'57.—Jefe estación.—Sale tren 930 formado en ésta a su hora reglamentaria, por interceptación de la vía en los kilómetros 21 y 24, y siendo imposible la circulación de trenes, queda suprimido entre Tabernes y Denia el tren 930, que debía circular ayer jueves 27.»

«Gandía 28, 8'20.—Interventor del Estado.—Interceptada la vía en los kilómetros 21 y 24 ha quedado suprimido el tren 933, de ayer, entre Tabernes y Denia.»

Sollana.—El alzeide de este pueblo ha oficiado a la primera autoridad civil manifestando que las lluvias han destruido más de la mitad de la cosecha del arroz y casi por completo las de huerta.

El término está inundado.

Nota. El señor Gobernador ha comunicado a Madrid las anteriores noticias.

Cámara de Comercio

Ayer celebró sesión ordinaria la directiva de la Cámara de Comercio, bajo la presidencia de D. Ramón de Castro, constando en ésta la satisfacción de la junta por el nombramiento de los Sres. Ruiz de Velasco, Paraiso y Castro, éste en particular designado casi por la totalidad de Cámaras de España, como vocales en representación de las mismas en el Instituto Superior de Agricultura, Industria y Comercio. Se acordó recopilar en un informe que la Cámara redactará, cuantos datos y antecedentes faciliten a la misma sobre carbonos las entidades cuyo concurso se ha pedido, respecto a la información hullaera abierta por el ministerio de Fomento.

Que se devuelva al gremio de drogueros la exposición sobre reforma de las tarifas de la contribución industrial, a cuyas aspiraciones se adhiere esta Cámara; que se conteste un oficio de la Junta de Obras del Puerto en términos adecuados que justifiquen la actitud de la Cámara al dirigirse también de oficio a dicha Junta sobre la efectividad de la representación en la misma de los elementos mercantiles; intervenir desde luego en el conflicto creado por la presentación de billetes falsos del Banco de España, agradeciendo al señor ministro las disposiciones preventivas adoptadas, sin perjuicio de que la Cámara expondrá en forma y términos correspondientes el criterio que sustenta para solucionar aquella dificultad y las contingencias del porvenir. Fueron designados los Sres. D. Leopoldo Trénor, D. Evaristo Crespo Azorin, D. Lorenzo Dionis, D. Antonio Lorenzo, D. Francisco Cuesta, D. Francisco Greus Tarazona, D. Manuel Sanz Mondina y D. J. Antonio Montesinos Roig para la comisión-penencia que ha de estudiar y proponer a la directiva el concepto que le sugieran las manifestaciones públicas de D. Fernando Merino acerca de un proyecto de reforma de la ley del Banco.

Agradecer la atención del señor delegado de Hacienda por el envío de una copia de la real orden aprobando la liquidación llevada a cabo por aquel dignísimo funcionario relativa a los débitos al Estado por guardería rural en esta provincia; contestar a la Cámara de Barcelona aceptando desde luego su criterio respecto al modo y forma de regularizar, unificándolo, el concepto de la representación que las Cámaras de Comercio deben tener en los organismos centrales al ser llamadas a formar parte de los mismos; que se impulsen activamente los trabajos de la comisión designada para contestar, dentro del plazo señalado por la superioridad, al cuestionario que comprenden los temas propuestos por la dirección de Agricultura, Industria y Comercio, al objeto de determinar las comunicaciones marítimas que al Estado convenga fomentar, e impulsar asimismo los trabajos relativos al proyecto de creación de un cuerpo de vigilantes del puerto.

La junta quedó enterada de los telegramas de felicitación dirigidos por la Cámara al señor ministro de Hacienda con motivo de las negociaciones relacionadas con los tratados de comercio con Francia y otros países, y los términos honoríficos en que a aquellas felicitaciones ha correspondido el señor ministro. Dióse también cuenta de las adhesiones de la directiva al pensamiento de ofrecer un álbum a los señores ministros de Hacienda e Instrucción pública como homenaje de gratitud y cariño de las clases sociales de Valencia en general a sus ilustres paisanos los Sres. Navarro Reverter y Gimeno.

Por último, se hizo constar en acta el meritorio trabajo llevado a cabo por el digno señor oficial letrado de la Cámara don Rafael Ramírez Magenti, y debido a su propia iniciativa, clasificando todos los documentos, expedientes y asuntos en que la Cámara ha entendido desde su reorganización en 1900, formando el inventario e índice que en gran manera facilitan la consulta de datos y antecedentes, en cuyos trabajos han tomado parte activa asimismo los funcionarios de Secretaría señores Delgado y Ripoll.

Información municipal

Restablecido, aunque no por completo, el Alcalde de su pasajera indisposición, hoy ha acudido a su despacho oficial del Ayuntamiento, firmando los asuntos pendientes y despachando con el secretario y los jefes de negociado.

A pesar de la presencia del Alcalde no ha habido gran movimiento de concejales en las Casas Consistoriales, y en las notas de firma no hemos encontrado ningún asunto que valiera la pena de ser comunicado a nuestros lectores.

Si el Alcalde se halla restablecido, mañana emprenderá su viaje a la corte.

La comisión de concejales que ha de acompañarle está ya designada en principio, pero nos abstendremos de dar nombres por si a última hora sufre la lista alguna modificación.

Uno de los asuntos que tomará con interés el Sr. Sanchis Bergón en su viaje a la corte es el de la cesión a Valencia por el Estado de la dehesa y lago de la Albufera. Responde este proyecto a una de sus ilusiones acariciadas aún antes de empuñar la vara de Alcalde, por los inmensos beneficios que ha de reportar a Valencia tal cesión. Ahora cree firmemente que lo conseguirá, pues en el empeño le acompaña un valenciano ilustre, el Sr. Comenge, que es el que inició la idea de comenzar las gestiones, en el patriótico discurso que pronunció en el Ayuntamiento con motivo de la visita de cortesía que hizo a la Corporación municipal.

El Sr. Sanchis Bergón ha comisionado al perito Sr. Fornes para formule la tasación de los terrenos de la citada dehesa y lago con arreglo a los datos y planos que existen en el Ayuntamiento y la delegación.

En cuanto el Sr. Fornes termine este trabajo, cuyas dificultades no se ocultan a nadie, lo remitirá a Madrid para que el Alcalde lo entregue al ministro.

Cerramos esta diminuta información, dando traslado al digno jefe de la Guardia municipal de un ruego que nos han dirigido los vecinos de la calle de Covarrubias. Es el siguiente: Desde las primeras horas de la mañana se sitúan en ella 10 ó 12 vacas de leche. Los animales parece que se hallan a dicha hora en el último período de la digestión y convierte la calle en un estercolero, impidiendo a los vecinos abrir las puertas y balcones por el hedor que por ellas penetra. Véase si hay medio de corregir este abuso y aplíquese. Lo agradecerán los interesados.

Tribunales

Continuación.—En la sección segunda ha continuado la vista de la causa por asesinato del paraguero Bernad, ocurrida el día 5 de diciembre del pasado año en unas eras del término de Picasent.

Terminada la prueba testifical, ha informado el fiscal D. Crisanto Posadas, que ha mantenido sus conclusiones, considerando al procesado como autor de la mencionada muerte.

Ha hecho luego un estudio minucioso de los hechos de autos, y ha terminado su brillante informe pidiendo un veredicto de culpabilidad para el procesado.

A las dos de la tarde se ha suspendido el acto para continuarlo a las cuatro, hora en que se ha reanudado la sesión, haciendo uso de la palabra el letrado defensor señor Oller.

A la hora de cerrar este alcance continúa el juicio.

Juramento y posesión

Ante el tribunal en pleno, reunido en la Sala de lo civil de esta Audiencia, ha tomado hoy posesión, previo juramento, el magistrado D. Ernesto Jiménez Sánchez, nombrado en sustitución del Sr. Torres Requena.

El nuevo magistrado desempeñó largo tiempo el cargo de secretario de gobierno de la misma, y tanto por su recitudo como por su celo y actividad en el despacho de los asuntos ganóse generales simpatías, que hoy se han puesto de manifiesto en el acto de posesión.

A las muchas felicitaciones recibidas por tan digno funcionario unimos la nuestra más sincera.

Se vende

Un molino arrocero, titulado de San Luis, con máquina de vapor de fuerza de 125 caballos y salto de agua de 25, suficiente para elaborar 500 sacos diarios.

Y un edificio que fué molino de arroz, harinas y fábrica de almidón, titulado de Les Petites, situado en término de Manuel, con máquina de vapor, fuerza de 50 caballos y salto de agua de 25.

Darán razón en Valencia, D. Rafael Albiñaña, plaza del Picadero, 4, en Manuel, D. Vicente Chover, y en Játiva, D. Manuel Castelló.

Crónica religiosa

Cultos para mañana: En San Bartolomé, fiesta a su segundo titular San Miguel Arcángel, con música y sermón, a las nueve y media de la mañana.

—En la Sangre, octavo día de novenario en honor a Nuestra Señora de las Mercedes con sermón. Como los días anteriores, el ejercicio sea a las cuatro de la tarde.

—En San Sebastián, fiesta a su titular primero el Arcángel San Miguel con misa solemne y sermón.

—En la Real Capilla, al anochecer el piadoso ejercicio de la Felicitación Sabatina y Salve.

—En el Plé de la Cruz, quinto día de novenario de la Merced con misa a las once y ejercicio a las cinco de la tarde.

—En la real parroquia de los Santos Juanes dará principio el día 1.º de octubre el mes consagrado al Santo Rosario. Todos los días, a las siete de la mañana, se descubrirá a S. D. M., será la santa misa, meditaciones y rosario, terminando con la reserva al Santísimo Sacramento.

ULTIMA HORA

AGENCIA MENCHETA

Conferencias telefónicas

Madrid 28, 15'15.

«El Imparcial»

Dedica su artículo de fondo al examen del estado de las negociaciones entabladas

para concertar un convenio comercial entre Francia y España.

Censura las exageraciones estrepitosas de los productores.

Recuerda que los intereses de los consumidores se hallan completamente abandonados.

Entiende que tan dignos de consideración son unos como otros.

Afirma que las diferencias surgidas en la comisión negociadora nacen del escaso número de delegados franceses que representan muchos intereses encontrados.

«El Liberal»

Se ocupa de las inundaciones recientemente ocurridas en Murcia.

Encarece la necesidad de que se efectúen allí las obras necesarias para impedir nuevas inundaciones del Segura.

Afirma que los agricultores ya han realizado todas las obras de iniciativa particular que podían.

«El País»

Dedica su fondo al mismo asunto y entiende que el mejor medio para evitar las inundaciones consiste en repoblar los montes de aquella provincia.

«El Globo»

Habla del pleito de la jefatura de los liberales.

Entiende que esta jefatura la obtendrá aquél que mejor sepa comprender a la mayoría.

El congreso marítimo de Burdeos

El ministro de Marina Sr. Alvarado llevará al Consejo de esta tarde el expediente para que asista al Congreso marítimo de Burdeos representación de su departamento.

Buena medida

Parece que existe el proyecto de enviar al extranjero comisiones de obreros distinguidos de los arsenales para que aprendan el manejo del nuevo instrumental recientemente adoptado.

De Hacienda

El Sr. Navarro Reverter ha conversado hoy largo rato con los periodistas.

Nos ha dicho que ninguna base existe en los Aranceles que exija que se pida a las Cortes la rebaja de las tarifas para negociar tratados de comercio.

Estos los puede convenir libremente el Gobierno.

Los representantes de la industria siderúrgica han tenido digna representación en la Junta de Aranceles, y es de suponer que el proyecto de los mismos se ha hecho a completa satisfacción suya.

El derecho de negociar tratados radica indiscutiblemente en el Gobierno.

Las Cortes podrán aprobarlos ó rechazarlos.

Esto mismo dijo al Sr. Moret en la conferencia que celebró con él anteaayer.

En el Consejo de esta tarde propondrá la prórroga del *modus vivendi* con Francia hasta el día 2 del próximo mes de noviembre.

Como ya se dijo, el día 2 de octubre comenzarán las negociaciones para concertar el tratado de comercio con Alemania.

Respecto a las inundaciones en Murcia, nos ha dicho que el Gobierno carece de medios legales para socorrer a los perjudicados, aunque procurará remediar la miseria.

Ha dado órdenes a la Dirección general de Aduanas para que se tenga por prórroga hasta el 2 de noviembre el *modus vivendi* con Francia.

Cambio de destinos

Parece que el Sr. Francos Rodríguez ocupará la Subsecretaría de la Gobernación, pasando el Sr. Troyano a la dirección del *Heraldo*.

Oficial de Málaga

«Se han fugado nueve presos de la cárcel, siendo capturado uno.

De los fugados uno estaba condenado a muerte y otro por sequestro.

El episcopado y la real orden

El señor Obispo de Barcelona ha escrito una carta al señor conde de Romanones en parecidos términos que lo hizo el señor Obispo de Badajoz, pidiéndole la derogación de la reciente real orden sobre matrimonios civiles.

El señor Obispo de Salamanca ha publicado una Pastoral, haciendo suya la del señor Obispo de Tuy, aunque empleando términos más suaves que este último prelado.

Dícese que el lunes aparecerá en la *Gaceta* la carta rectificativa del señor Obispo de Tuy.

Hay quien opina, sin embargo, que dicho Prelado se negará a firmar la carta que con tal objeto le dirigió el ministro de Gracia y Justicia.

La cárcel de Málaga

El señor conde de Romanones lamenta que en el Reglamento de prisiones no existan medios para castigar al director de la cárcel de Málaga.

Ha decretado su cesantía.

Dicho empleado fué trasladado a Málaga desde Tarragona por haberse escapado en ésta última durante la época de su mandato varios presos.

Está decidido el ministro a corregir abusos, y llegará en este propósito hasta la supresión del cuerpo de Prisiones.

Traslado de presos

Se ha dado un plazo de cuatro días para el traslado de los presos del penal de Tarragona al de Figueras.

El vecindario de Tarragona se resiste a este traslado.

Cortesía

Una comisión de veteranos milicianos ha cumplimentado hoy al señor conde de Romanones.

Telegrama anónimo

El señor conde de Romanones ha recibido un telegrama de Barcelona, sin firma, diciendo que los estudiantes de Derecho lamentan que el ministro ignore que los Prelados tienen el deber de defender a la Iglesia.

La «Gaceta»

Inserta las siguientes disposiciones: Que no se admita la incorporación a los Institutos de segunda enseñanza de los colegios que no reúnan las condiciones fijadas en el real decreto de 1.º de julio de 1902.

Recordando el cumplimiento del decreto de 13 de julio último sobre la materia.

Autorizando la incorporación con una nota marginal que exprese que es provisional hasta que se convierta en definitiva por haberse cumplido los requisitos legales.

Nombrando registrador de la Propiedad de Tortosa a D. Jesús Fernández Gómez.

Declarando vacantes los de Granollers, Ledan, Pou, Grafolema, Aoz y Casas Ibáñez.

Los temporales

Málaga.—En Campanas se desencadenó fuerte tormenta.

Perecieron ahogadas cinco personas. Torroviéja.—Desbordóse el Segura, arrasando las cosechas.

De Badajoz

Ha marchado a Lisboa una comisión del regimiento de Castilla con objeto de entregar a su coronel honorario el rey D. Carlos un álbum, que es una hoja, con la historia del regimiento, que lleva por sobrenombre «El Héroe», y los retratos y firmas de todos los jefes y oficiales.

Madrid 28, 16'15.

En Fomento

En el ministerio de Fomento se ha recibido un telegrama de la junta de comerciantes e industriales felicitando al señor García Prieto por el hermoso plan aprobado en Consejo de ministros relativo a las obras públicas que han de acometerse en Marruecos.

El despacho termina ofreciendo al ministro el concurso de los aludidos comerciantes e industriales.

En el mismo sentido se ha recibido otro telegrama del alcalde de Ceuta en nombre propio y en el del ayuntamiento.

De Bilbao

La Liga de productores de Vizcaya ha telegrafado al Sr. Navarro Reverter manifestándole que no cree que sean ciertas las manifestaciones que le atribuye la prensa respecto a que los nuevos aranceles fueran hechos a satisfacción de los laneros, algodoneros y siderúrgicos.

Añade el despacho que varios talleres siderúrgicos están próximos a cerrar sus puertas, y que si las manifestaciones aludidas son ciertas solo servirán para dificultar las negociaciones del tratado con Francia.

Dícese que la fábrica de automóviles Mercedes trata de establecer una sucursal en Lamaca, cerca de las Arenas.

Un minero de una de las minas de Galdames, llamado Manuel Díaz, murió a consecuencia de la explosión de un barreno.

El Gobernador recorre la zona minera con objeto de estudiarla.

De Murcia

La junta de señoras que preside la marquesa de Riquelme ha regresado de Santomera, dirigiendo una excitación al vecindario.

En ella se piden ropas y socorros para los inundados.

El coche del balneario de Fortuna fué envuelto por una turbonada, ahogándose los caballos.

Delegación

El doctor valenciano Sr. Dómine ha sido delegado por el ministro de Instrucción pública para trasladarse a Berlín, con objeto de estudiar el tratamiento de la tuberculosis descubierta por el Dr. Behring.

Madrid 28, 18'15.

Cotización

En el corro se han hecho hoy: El 4 por 100 interior a 82'15.

El id. papel 82'35.

Los francos: 100.000 a 10'45; 395.000 a 10'40.

Las libras: 7.000 a 27'80; 2.000 a 27'97.

Las obligaciones del Empréstito a 100'45.

Consejo de ministros

Ha comenzado el Consejo de ministros.

El Sr. Gullón nos ha dicho que tiene buenas impresiones respecto a la negociación del tratado de comercio con Francia.

El señor conde de Romanones, si queda tiempo, dará cuenta de la Memoria del magistrado Sr. Cobian acerca del bandolerismo en Andalucía.

Los Sres. Dávila y García Prieto se ocuparán de las inundaciones, y el Sr. Gimeno del discurso que ha de pronunciarse en la apertura del curso en el Universidad Central.

Nos ha dicho también que por tener que ocuparse de los presupuestos, marchará a la Granja para despachar con el rey y redactar algunos proyectos, le es imposible asistir a la inauguración del Hospital clínico de Barcelona.

<

IMPOTENCIA... Para el comercio en general... Depósito de precintos plomo de la importante casa BLONDIS KUSCH.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Table with 5 columns showing coffee prices for different quantities (1, 2, 3, 4, 5) and types (Tomado menos cantidad, Tomado más cantidad).

VAPORES DIRECTOS A BARCELONA... Salidas desde todos los domingos, a las 11 en punto en la mañana.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA... El día 17 de Setiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña.

Línea de Cuba y Méjico... El vapor Reina María Cristina directamente para Habana y Veracruz.

Línea de New-York, Cuba y Méjico... El vapor Buenos-Aires directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia... El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz.

Línea de Filipinas... El día 1.º de Octubre saldrá de Liverpool, el 10 de Valencia y el 15 de Barcelona.

Línea de Buenos-Aires... El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Oádiz.

Línea Fernando Pó... El día 25 de Setiembre saldrá de Barcelona, el 30 de Oádiz.

Línea de Canarias... El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 19 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Oádiz.

Línea de Tánger... Salidas de Oádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

VISOS IMPORTANTES... Para más informes, dirigirse a los agentes en Valencia, Sres. Tone, Ruiz y Nebot.

VAPORES TRASATLANTICOS de Pinillos, Izquierdo y Comp. SOCIEDAD en COMANDITA de CADIZ

PIO IX con escala en Canarias, San Juan de Puerto Rico, Habana, Matanzas y Cienfuegos.

Enolaturu Zarza-Costas... Preparado de la sangre que regulariza la circulación, evitando las congestiones y la apoplejía.

Virus contra SERPETA Virus contra NEGRILLA... De D. J. Andrés y Fabia, farmacéuticos premiados.

MELLIN'S FOOD ALIMENTO de MELLIN ¿Qué es el Alimento de Mellin? El Alimento de Mellin es un derivado cereal hecho de trigo y cebada.

Las Esqueletas Mortuorias... SE ADQUIEREN EN... «La Correspondencia de Valencia»

BANOS DE MAR ARTIFICIALES... Farmacia Viada de Costas, San Sebastián, 5, frente al campamento de Santa Catalina.

A LOS REUMÁTICOS... Los dolores reumáticos, gotosos, articulares y nerviosos por agudos y antiguos que secan, se curan radicalmente.

Buen negocio... Por no poderla administrar su dueño, por falta de salud, se vende a alguna persona que desee hacer un negocio.

Dinero... Sobre fincas al interés de 5 céntimos por 100 anual, y contra pagaré de letras a interés convencional.

Maestros... D. Juan Cánovas y Sánchez, Bachiller, Maestro de 1.ª enseñanza superior.

COLEGIO DE LA DIVINA PASTORA... Para educación de señoritas. Establecido en la calle de Ruzafa, núm. 21.

Alhajas de oro y plata... Platino, brillantes, diamantes, perlas, gemas, dentaduras, etc.

Oposiciones a correos... Preparación para la próxima convocatoria por Oficiales del Cuadro, Pollo, 10, 1.ª izquierda, de 5 a 8 tarde.

VAPORES Compañía Valenciana DE NAVEGACION SERVICIO REGULAR DE VAPORES

Para Manchester... EL DIAMOND cargará el sábado 23 del corriente.

Para Glasgow... EL OSMANLI cargará el sábado 29 del corriente.

Para Amsterdan y Rotterdam... EL EUTERPE cargará el 1.º de octubre.

Para Génova... EL HELVETIA cargará el 2 de octubre.

COMPANIA SEVILLANA - Itinerario de Ocio - El Sevilla saldrá el 1.º de octubre para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

Compañía de vapores de Vi-nuesa de Sevilla... Nuevo Valencia saldrá de este puerto el 1.º de octubre para Barcelona, y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

Para Alicante, Jávea, Argel, Ceuta, Gibraltar, Lángor, Larache, Tánger, Casablanca, Mazagán, Safi y Mogador.

Para Manchester... El Stuart saldrá fíjamente el jueves 3 de octubre.

Para New-york y Philadelphia... El Maria saldrá de este puerto el viernes 5 de octubre.

VENTAS... Se vende una casa con jardín, y un solar en la misma, cerrado de valla en el ensanche de Piedad.

Se vende la española y magnífica Venecia, de la denominada «Gondola» con agua del río de los Santos, situada en el pueblo de Alcañal de Crespins.

NODEZAS... Una vinda, de Vivel, de 23 años, leche de tres meses, desea arar en casa de los padres.

Almoneda... El día 27 y siguientes del presente mes de Setiembre, se hará almoneda de todos los objetos de su venta.

Mesa escritorio... Se vende una mesa de nogal, con seis cajones, dimensiones: metros 1,80 por 0,90, corredor del Enguineru, núm. 1, Grao.

Perdida... Se busca al que se haya encontrado un clarinete, anoche, en la calle de Curro, junto a la casa letra F. y R. lo presente en la misma casa y se le gratificará.

FOLLETIN (53) LA HERMANA DEL MUERTO... día primero del mes que viene. Aproveche usted la circunstancia para llegar a París en el día indicado.

SEGUNDA PARTE CAPITULO PRIMERO La falsa madre... Tres meses después de los sucesos que acaban de referirse, una joven se detenía en la calle de los Mártires de Montmartre.

Anduvo algunos momentos por la acera, orientándose y buscando el número que la nota indicaba. Sentada y cuatro, setenta y seis, setenta y ocho; por fin había llegado.

después de hacer una reverencia, se retiró. Quedó sola nuestra joven, y llevada de un deseo instintivo escuchó. No se advertía el menor ruido.

estaba ya metida en la aventura y no podía retroceder. No tenía más remedio, dado ya el primer paso, que resignarse y esperar el resultado.

—¿Desea consultarme la señora? —Sí, señora. —Tenga usted la bondad de sentarse. Stella hizo caer los cortinajes de lo que llamaba su sala de consultas, y el aposento quedó sumido en profunda oscuridad.